### Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo II. Sistemas Municipales DIF

Volumen 18. Capulhuac







## Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

## Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

### Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de peso	s	Pesos		
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos	
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos	
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos	
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos	
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos	
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos	
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos	



# Revisión de la Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Capulhuac







### **Cuenta Pública**

### Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

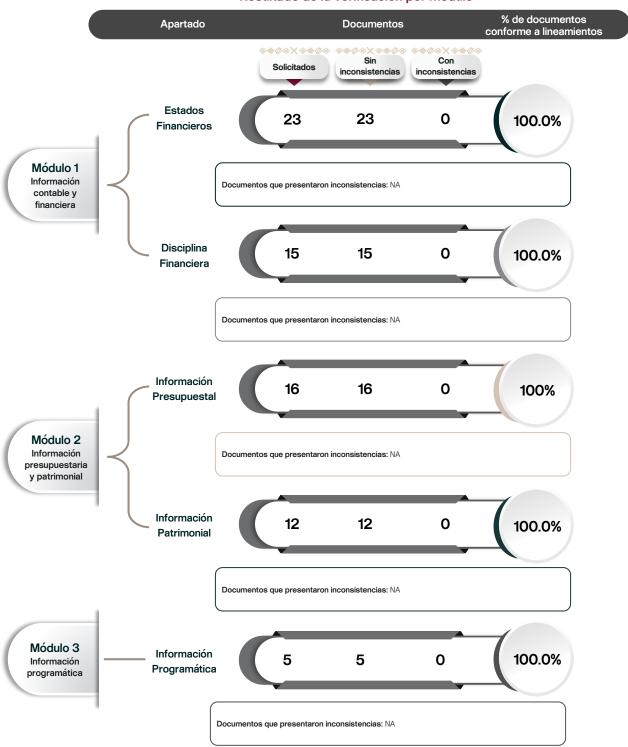
Sistema Municipal DIF de Capulhuac Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

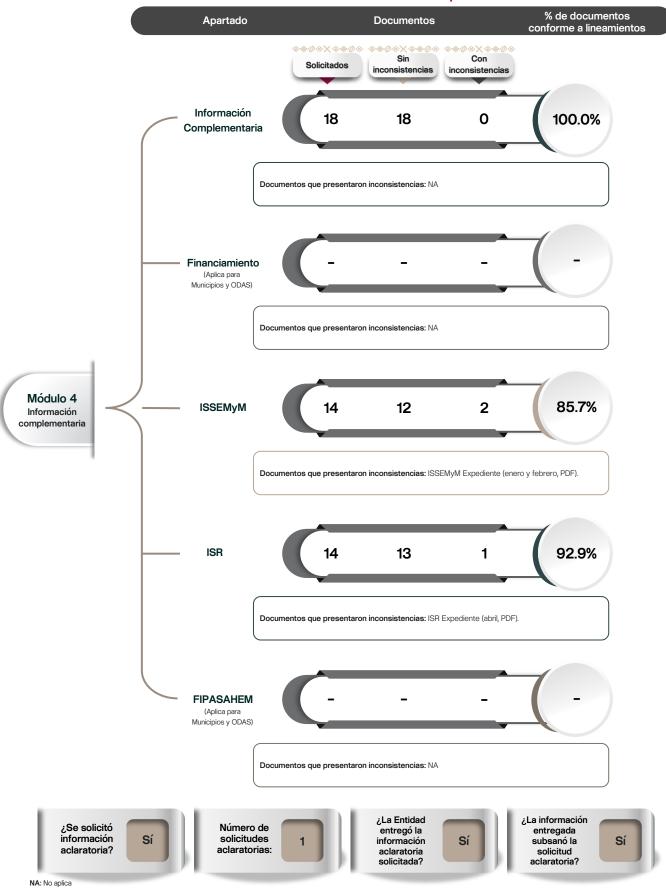
97.4%

### Resultado de la verificación por módulo





### Resultado de la verificación por módulo



### Revisión de la Cuenta Pública

## Información Presupuestaria



## Importes en miles de pesos.

Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024 Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del Sistema Municipal DIF de Capulhuac

	Pilar o Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Mathematical Control		Relaciones exteriores	1	•	1	1		1			
147   1470   1		Desarrollo comunitario		1 1		' '					
2000 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Prevención médica para la comunidad	1,163.7	1,413	1,100.0	1,015.0	Sí	1,413			12.2%
200,000,000 (2573) (1972 SG 200,000 (277) (277) SG 200,000 (277) SG 200,00		Atención medica Oultura física y deporte				' '					
200 March 200 Ma		Educación básica	•	1		•		•			
1,000,000   1,000,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000   1,000,000,000   1,00		Educación superior Educación superior									
2000 1481 81 2000 1481 7774 7774 7774 7774 7774 7774 7774	Pilar 1	Educación para adultos	1 242 +	- 000 900	- 2520+	- 229+	١ ٥	- 00 900			- 90
1440 0777 0044 81 1400 1400 1400 1400 1400 1400 1		Alimentación para la población inrangi Alimentación y nutrición familiar	206.5	326,892	206.5	1,167.2 148.1	ळं त	326,892 235			4.7%
946 977  964 9		Pueblos indígenas	1	1	1	1	1	1			
340 (1967) 1981 (1967) 1981 (1964) 1981 (1		Protección a la población intantil y adolescente Atención a nersonas con discanacidad	- U866	5598	- 8771	- 935.4	ı ö	5,598			24.2%
340,006 125977 177889 9 940,006 1989 1989 1989 1989 1989 1989 1989 198		Apoyo a bs adultos mayores	664.8	245	577.5	493.1	જેં દ	245			510%
340,006 900,000 100 100 100 100 100 100 100 100 1		Desarrollo integral de la familia	1,410.0	3,999	1,559.9	1,395.6	ত ত	3999			39.5%
3600 (400.0) (300.0) (		Oportunidades para los jovenes Modernización de los servicios comunales	100:9	141,	9.00	7.04	<u></u> 7	1,141			21.3%
446 44608 45602 55 5 6 6 62007		Empleo	•	•	•	•	•	•			
380 (4800) (15912 Si SSS SSS SSS SSS SSS SSS SSS SSS SSS		Desarrollo agricola Fomento a productores rurales		1 1		1 1		1 1			
340,000 12,5777 11758.9 340,000 60,000 11 91,154		Formento pecuario	•	•	•	•	,	•			
883 (4802) (5802) (6) (802) (6) (802) (7) (4802) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8		Sanidad, inocuidad y calidad agroalmentaria	1	1	1	1	1	1			
383   148019   15812   Si   385   Si   58596    44   34112   Si   56296   Si   574   Di   58696    50   16204   15812   Si   56296   Si   56296    50   16204   17788   Si   56296   Si   56296    50   16204   16204   16204   Si   56296    50   16204   16204   Si   16204   Si   16204    50   16204   1	Pilar 2	Fomento acuicola Sen irros v darentías financieras acironex arias				' '					
385 (4602) (13912 Si 30002 Si 69 (9000)  74 Siells (5002 Si 69 (9000)  75 Siells (5002 Si 6000)  76 Siells (5002 Si 6000)  76 Siells (5002 Si 6000)  77 Siells (5002 Si 6000)  78 Siells (5002 Si 6000)  78 Siells (5002 Si 6000)  79 Siells (5002 Si 6000)  70 Siells (5002 Si 6000)  70 Siells (5002 Si 6000)  70 Siells (5003)  71 Siells (5002 Si 6000)  72 Siells (5003)  73 Siells (5003)  74 Siells (5003)  75 Siells (5003)  76 Siells (5003)  77 Siells (5003)  78 Siells (5003)  78 Siells (5003)  79 Siells (5003)  70 Siells (5003)  71 Siells (5003)  71 Siells (5003)  72 Siells (5003)  73 Siells (5003)  74 Siells (5003)  75 Siells (5003)  76 Siells (5003)  77 Siells (5003)  77 Siells (5003)  78 Si		Modernización industrial y del comercio	•	1		•	,	•			
388		Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	1	1	1	1	1	1			
368 (4800 (13912 S) S S S S S S S S S S S S S S S S S S		Fomento turistico Investigación científica									
388 (4800 (3912 S) S S S S S S S S S S S S S S S S S S		Promoción artesanal	•	•	•	•		•			
380 (4609 (3912 Si 393 696 920%)  10 (1624 (1532 Si 70) 690 697)  11 (1624 (1532 Si 70) 690 691 911%)		Conservación del patrimorio público Política territorial				' '		' '			
340,106 12977 117689 90,981		Protección civil	1	1		1	1				
3869		Gestión integral de residuos sólidos	1	1	•	1	1	1			,
3683 (480.9 (1992 S) 5 (1992 S) 6 (1992)  74 5618 5092 S  1992		Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		•		•					
983 (480.9) (439.12 (5) (7.4 (1.7 (1.7 (1.7 (1.7 (1.7 (1.7 (1.7 (1.7		Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad									
383	Pilar 3	Desarrollo urbano y obras públicas	•	1	•	•	•	•			
340;106 12;977.7 11788.9 340;106 90;981 911%		Manejo eficiente y sustentable del agua	•	1	1	1	1	1			
340,106 1/2,977 11/7689 368 369 36961 50 36961 5		Aluminoraco publico Outura y arte				' '					
240,106 125177 117889 134016 174869 173912 151		Desarrollo forestal	•	1	•	1		•			
368 14809 13912 56 383 98 939%  74 5618 6082 51 74 10 906%  46 3,403 3,0802 51 74 10 996%  100 16294 15132 51 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		Beetrificación Madaminación de la macalitated y el transmenta tementas		1							
3683   14809   13912   Si   3683   Si   3694   Si   36		Modernización de la movilidad y el transporte terrestre Derechos humanos		' '		' '					
383 1480 1480 1480 1480 1480 1480 1480 1480		Mediación y conciliación municipal	•	1		•		•			
363 14809 13912 Si 363 96 939%  74 5618 5092 Si 774 10 900%  100 16294 15132 Si 774 10 897%  100 16294 15132 Si 700 Si 70	Pilar 4	Seguridad pública	•	•		•		•			
1,4809   1,4802   5     3662   96   939%		Coordinación intergubernamental para la segundad publica Protección jurídica de las personas y sus bienes				' '					
74 5618 5092 51 74 10 906%  46 3,4103 3,0602 51 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	Eje I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	1,484.1	363	1,480.9	1,391.2	Ĭ,	363			26.4%
74 Selia 5092 Si 74 10 906%  1 16294 15192 Si 6900 Si		Inclusion económica para la igualdad de genero Conducción de las políticas generales de cobiemo				' '					
74 5618 5082 51 74 10 905%  46 34103 3,0602 51 74 10 905%  1,6224 1,5152 51 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70		Democracia y pluralidad política	1	1	1	1	ı	ı			1
46 3,4102 Si 6 6 92.9% 1,629,4 15/152 Si 700		Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. Sistema Anticomnoción del Estado de México y Minicipios	561.8	74	5618	509.2	`ō □	74			13.5%
46 3,4103 3,0602 5 6 46 10 897%  1629,4 1513,2 5 6 90,000		Asistencia jurídica al ejecutivo	•	•	1	•	,	1			
46 3403 30802 Si 46 10 897%  16284 15182 Si 600 6 929%  16284 15182 Si 600 6 929%  16284 15182 Si 600 6 90,981  16384 15182 Si 600 6 90,981  16384 15182 Si 600 6 90,981  17788 15182 Si 600 6 90,981  17788 15182 Si 600 6 90,981		Reglamentación municipal									
16294 15182 56 600 6 6 929% 16294 15182 56 6 6 929% 16294 15182 6 6 929% 16295 152977 117889 340,106 90,981 91,1%		Containación interguacinamenta regiona Fortalecimiento de los ingresos	3,375.8	46	3,410.3	3,060.2	o.	46			21.7%
100 16224 15182 51 100 5 925%  100 16224 15182 51 100 6 925%  100 16224 15182 51 100 6 90,981 91,1%		Gasto social e inversión pública	•	1		1	1	1			
340,106 12,977,7 11,788.9 340,106 90,981 91,1%	Eje II	Finalitzamiento de la infrestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados	1,6823	- 001	1,629.4	1,513.2	' ଓଁ	- 00			20%
340,106 12,977,7 11,788.9 340,106 90,981 91,1%		Consolidación de la administración pública de resultados		1				•			
340,106 12,977,7 11,788.9 340,106 90,981 91,7%		Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y oeográfica				' '					
340,106 12,977,7 11,788.9 340,106 90,981 91,1%		Comunicación pública y fortalecimiento informativo		1	1	1	ı	1			1
340,106 12,917,7 11,768.9 340,106 90,981 91,1%		Transparencia Dauka cufulica	, ,	, ,	' '	' '		' '			1 1
340,106 12,917,7 11,788.9 340,106 90,981 91,1%		Transferencias	1	1	1	1	1	1			,
340,106 12,977,7 11,788,9 340,106 90,981 91,1%		Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores impulso al factonitemo y decarmillo municipal				' '					
340,106 12,917,7 11,788.9 340,106 90,981 91,1%	Eje Ⅲ	Gobierno electrónico	1	1	1	1	1	1			
340,106 12,917.7 11,788.9 340,106 90,981 91.1%		t de la sociedad	1 11000	1 000000	- 11	- 00	ı				- 00
	PUM: PE	an de Desarrollo Municipal.	7.718,21	340,106	7.718,21	11,768.9		340,106			26.8%

Fuente: Alireación del Plande Desarrollo Muriópal con el Plan Nacionalde Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, Asignación de Recurso por Programa Presupuestro DNI, Programación de Matas del Plan de Desarrollo Muriópal; Estado Aralifico del Ejarcicio del Presupuestro de Egresos (EACPE) Detallador, Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP); y Avance Trimestral de Netas de Actividad por Proyecto (CMAP); y Avance Trimestral de Netas de Actividad por Proyecto (CMAP); y Avance Trimestral de Netas de Actividad por Proyecto (AMA).

### Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Pilar 1 Social	5,813.7	339,523	5,835.2	5,295.1	Sí	339,523	90,860	90.7%	26.8%
Pilar 2 Económico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3 Territorial	-	-		-			-	-	-
Pilar 4 Seguridad	-		-	-	-		-	-	-
Eje I Igualdad de género	1,484.1	363	1,480.9	1,391.2	Sí	363	96	93.9%	26.4%
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	5,619.9	220	5,601.5	5,082.6	Sí	220	25	90.7%	11.4%
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>-</u>

#### Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

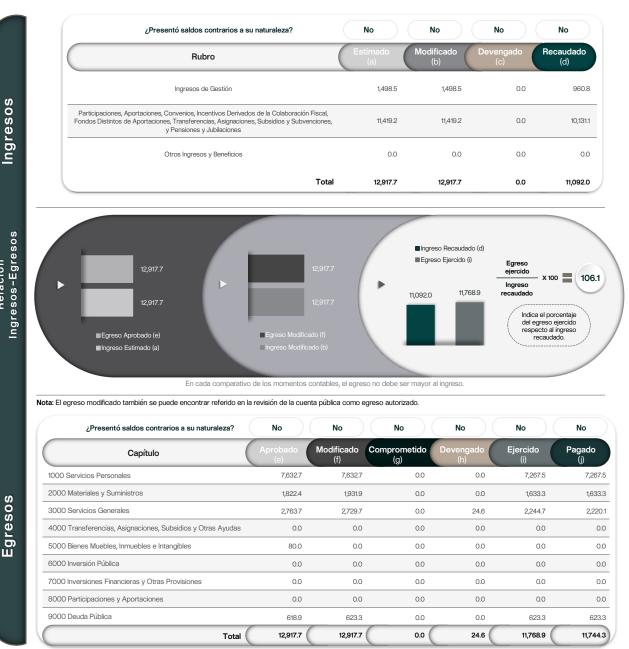
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación y presupuestación se registraron 11 programas y se ejercieron los mismos, los cuales contaron con suficiencia presupuestaria. Cabe mencionar que, el programa de "Planeación y presupuesto basado en resultados" presentó un porcentaje de recurso ejercido del 92.9 por ciento; sin embargo, el porcentaje de unidades de metas ejecutadas fue del 5.0 por ciento.

### Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

**Objetivo del procedimiento**: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

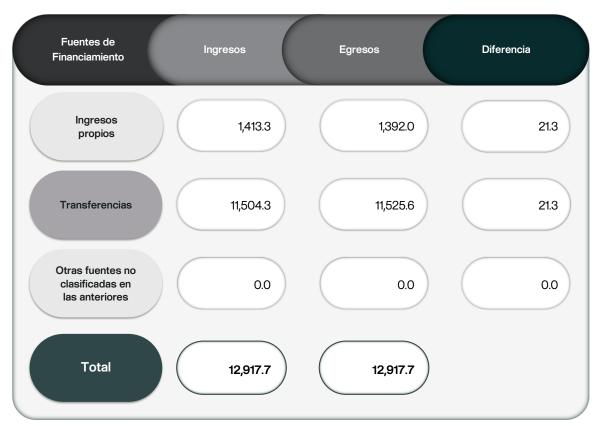
Relación

Del análisis a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se verificó que los registros de ingresos y egresos se realizaron de manera correcta, conforme al Clasificador por Rubros de Ingresos y de Egresos y a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos vigentes.

Sin embargo, se identificó que la Entidad ejerció un recurso mayor al recaudado, lo que refleja un incumplimiento al postulado básico de contabilidad "Registro e Integración Presupuestaria", al no mantener un equilibrio entre los ingresos y los egresos registrados.

### Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

**Objetivo del procedimiento**: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Importes en miles de pesos.

#### Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)

Federal	Estatal	Ingresos propios*	Otros ingresos	Total de ingresos
0.0	0.0	12,917.7	0.0	12,917.7
0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	
	( Identifica la participación porce	ntual de las fuentes de ingreso.		Importes en miles de peso

\*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, principalmente en "Ingresos propios" y "Transferencias".

Además, se identificó que, de acuerdo con el origen de los ingresos, el 100.0 por ciento corresponde a "Ingresos propios".

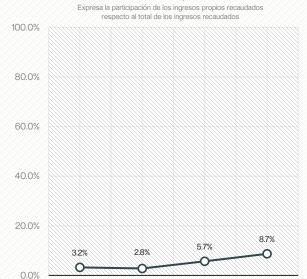


### Evolución de indicadores presupuestarios

(2021-2024)

### Proporción del Ingreso de Gestión

(Porcentaje)



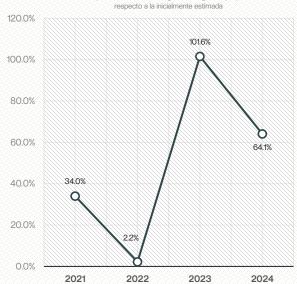
2022

2021

### Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado

(Porcentaje)

Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada



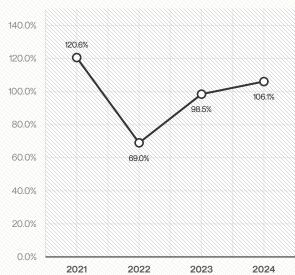
### Ejercicio del Ingreso Recaudado

2023

2024

(Porcentaie

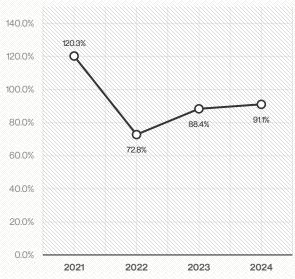
Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser ≤ a los ingresos



### Ejercicio del Egreso Autorizado

Porcentaie)

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





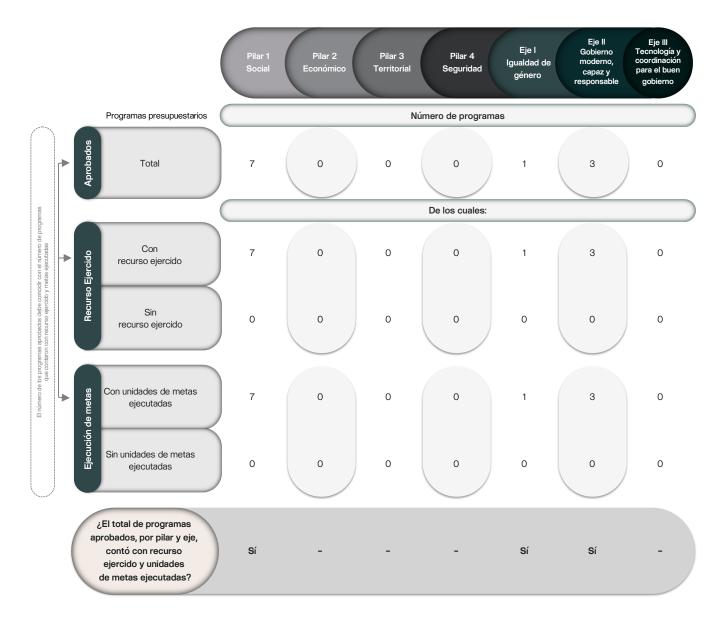
### Revisión de la Cuenta Pública

## Información Programática



### Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 11 programas en los pilares y ejes transversales, los cuales contaron con recurso ejercido y metas ejecutadas. En este sentido, la Entidad dio cumplimiento a los principios de eficacia y eficiencia, en términos del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que se refieren a la capacidad de la Entidad para cumplir los objetivos y las metas programadas con el mínimo de recursos asignados y en el menor tiempo posible. Es importante señalar que el mayor número de programas ejecutados corresponde al pilar 1 "Social".

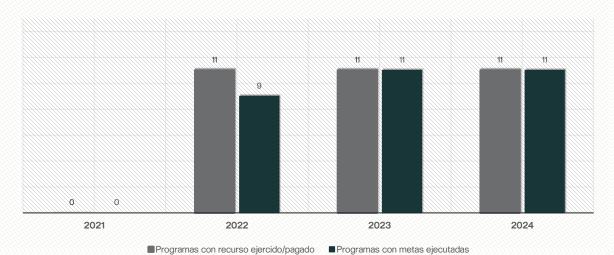
De igual manera, al analizar la ejecución de actividades por programa, se observó que no se realizaron 59 actividades que estaban programadas, lo cual revela una inadecuada planeación.

### Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

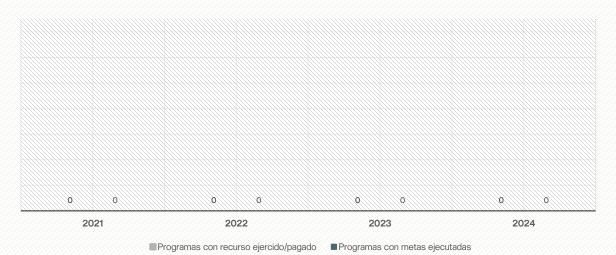
### Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



### Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



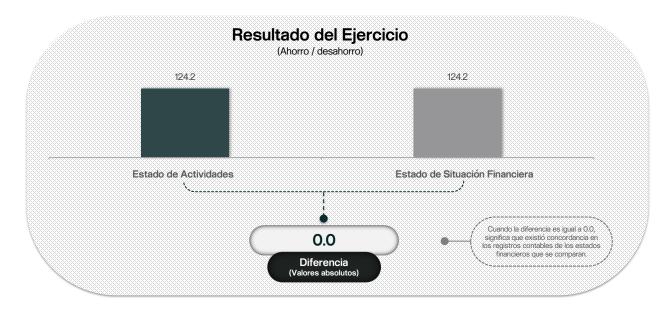
### Revisión de la Cuenta Pública

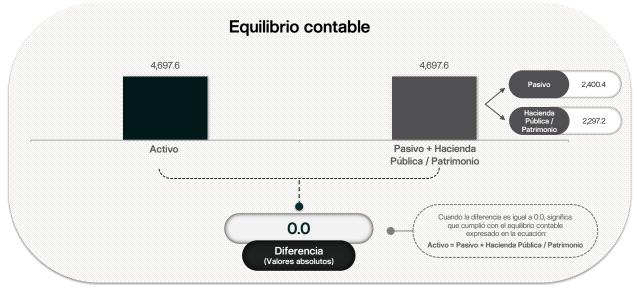
## Información Financiera



### Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos

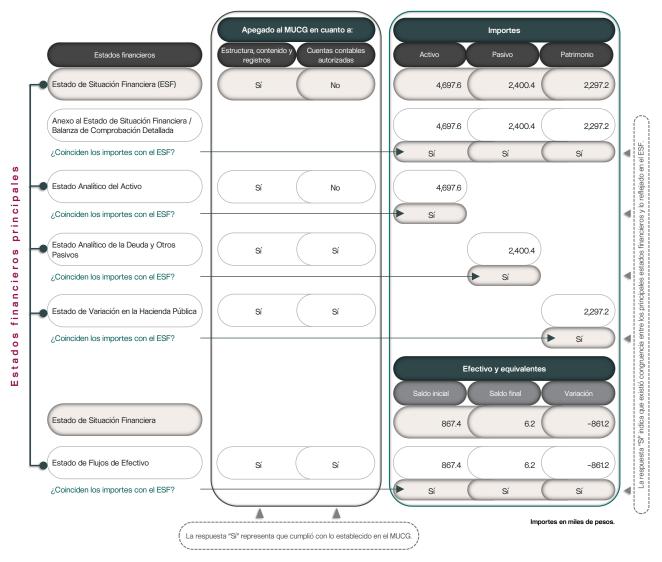
sultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

### Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Estado Analítico del Activo, registraron cuentas contables que no se encuentran aprobadas, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.

Asimismo, se observó la correcta aplicación de la naturaleza económica y congruencia entre los saldos al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 en el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, ya que los saldos y las variaciones coincidieron con el Estado de Situación Financiera Comparativo del Ejercicio.

### Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera		os saldos responden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	364.4		Sí	364.4
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0		No	14.3
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	752.6		No	760.8
<b>1244</b> Vehículos y equipo de transporte	2,031.7		Sí	2,031.7
<b>1245</b> Equipo de defensa y seguridad	0.0		-	0.0
<b>1246</b> Maquinaria, otros equipos y herramientas	111.7		No	107.7
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0		-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0		-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	93.7		No	72.8
Total	3,354.1			3,351.7
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes	s Muebles.	contables y admin	'Sí" indica que los registro nistrativos de bienes mue ron congruentes.	Importes en miles de pes os obles

Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes muebles, se identificó que el saldo acumulado registrado en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el presentado en el Inventario de Bienes Muebles no coinciden; mostraron diferencias en cuentas contables específicas. Las principales variaciones se presentaron en las cuentas contables, 1242 "Mobiliario y equipo educacional y recreativo", 1243 "Equipo e instrumental médico y de laboratorio" y 1246 "Maquinaria, otros equipos y herramientas", por un importe de 18.4 miles de pesos.

Asimismo, se detectó que, en el Inventario de Bienes Muebles, la Entidad registró bienes en la cuenta contable 1249 "Otros bienes muebles", con un importe de 72.8 miles de pesos; sin embargo, esta cuenta no se encuentra autorizada en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

### Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

**Objetivo del procedimiento**: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Inmuebles
<b>1231</b> Terrenos	84.0	No	437.0
<b>1232</b> Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
1233 Edificios no habitacionales	353.0	No	0.0
Total	437.0		437.0
		La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes.	Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes inmuebles, se identificó que el saldo acumulado registrado en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles; sin embargo, en las cuentas específicas se observaron diferencias. Estas variaciones se presentaron en las cuentas contables 1231 "Terrenos" y 1233 "Edificios no habitacionales", por un importe de 353.0 miles de pesos.

Lo anterior indica la necesidad de revisar y conciliar las cuentas contables involucradas, a fin de garantizar la integridad, exactitud y trazabilidad de la información financiera y patrimonial de la Entidad, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

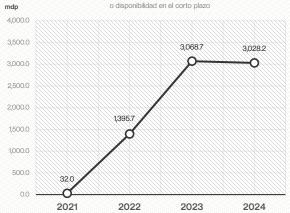
### Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

#### Activo circulante

(Miles de pesos)

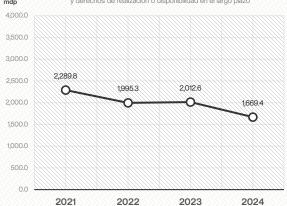
Constituído por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización



#### Activo no circulante

(Miles de pesos)

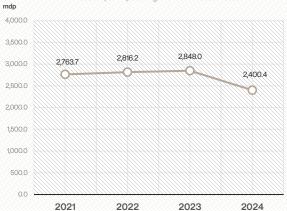
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



#### Pasivo circulante

(Miles de pesos)

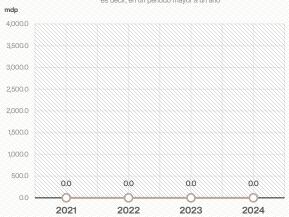
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



#### Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

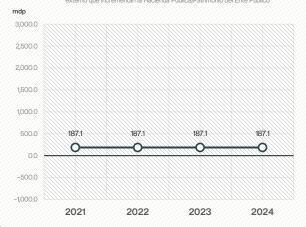
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



#### Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

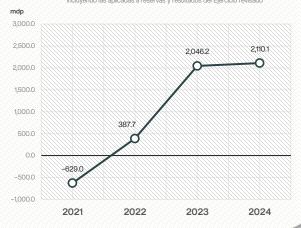
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



#### Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





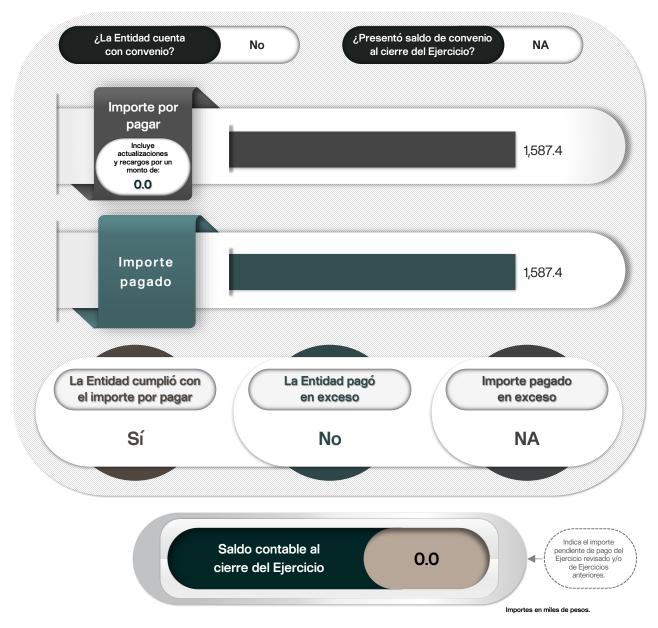
### Revisión de la Cuenta Pública

## Información Complementaria



### Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

**Objetivo del procedimiento**: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



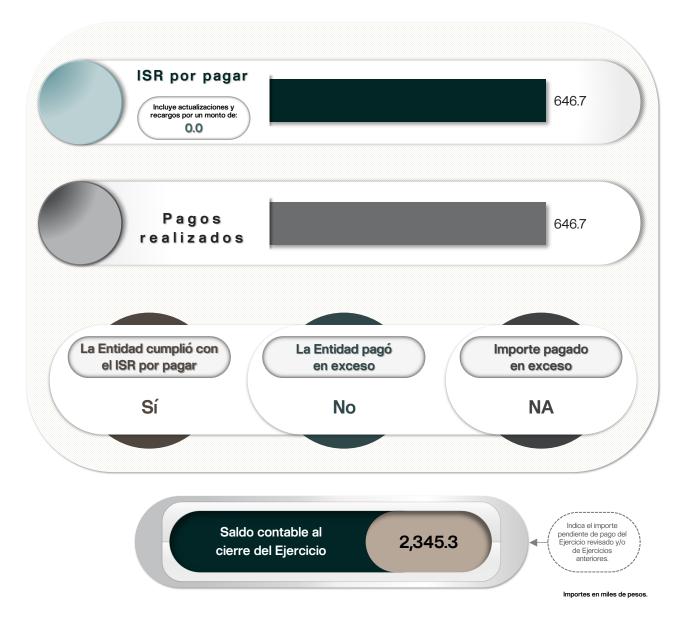
Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Resultado de la revisión

Se verificó que la Entidad cumplió con el pago de sus cuotas y aportaciones al ISSEMyM en tiempo y forma, lo cual refleja una gestión financiera responsable y comprometida con el bienestar de las personas servidoras públicas de la Entidad. El cumplimiento oportuno permitió evitar recargos, sanciones o acumulación de adeudos, lo que contribuye a mantener la estabilidad presupuestal y el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social; además, el pago puntual garantiza la continuidad en la prestación de los servicios de seguridad social. Este comportamiento también es indicativo de un adecuado control interno y una correcta planeación financiera, lo cual es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

### Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

**Objetivo del procedimiento**: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis realizado a la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales, se identificó que la Entidad efectuó, en tiempo y forma, las retenciones por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), así como el registro y pago correspondientes, por lo que no se originaron multas, actualizaciones ni recargos.

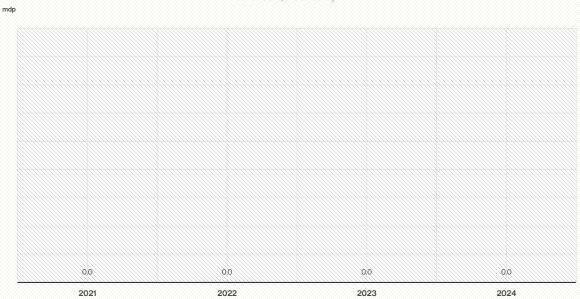


### Evolución de indicadores de información complementaria

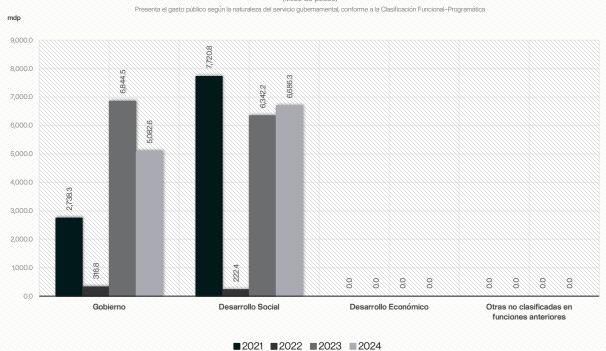
(2021-2024)

### Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)
Conforme al reporte del ISSEMyM



### Egreso Ejercido/Pagado por finalidad



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





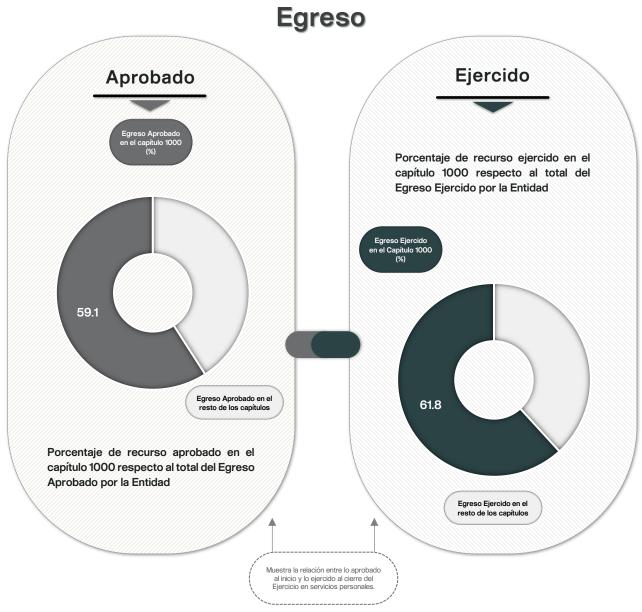
### Revisión de la Cuenta Pública

## Análisis de Remuneraciones



### Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento**: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



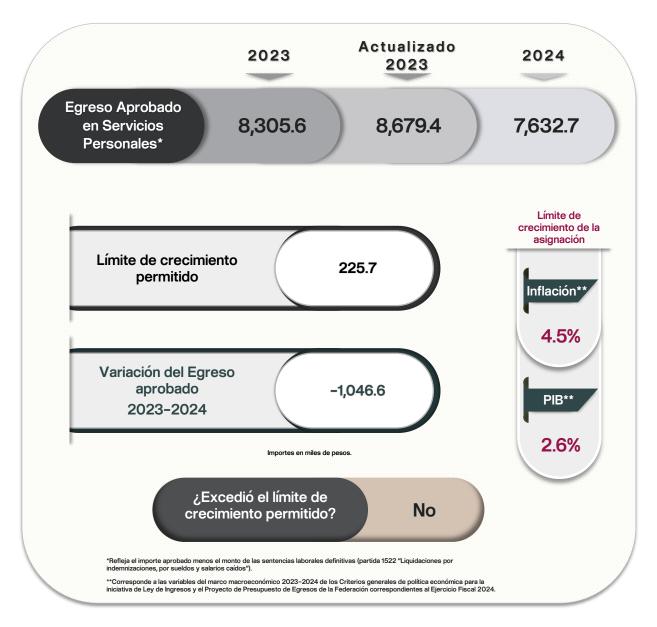
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 7,632.7 miles de pesos, lo que representó el 59.1 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 7,267.5 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 61.8 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

### Crecimiento del gasto en servicios personales

**Objetivo del procedimiento**: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

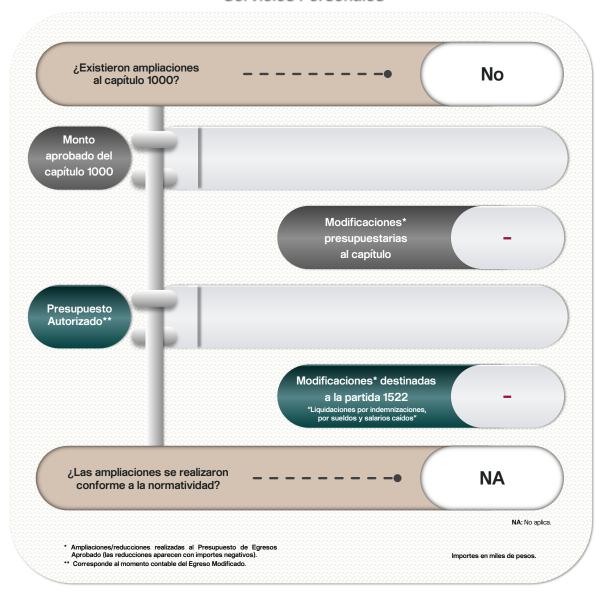
Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), se detectó que, respecto al Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto aprobado en 2024 para servicios personales no rebasó el límite de crecimiento permitido en la Ley de Disciplina Financiera, la cual establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

### Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento**: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

### Servicios Personales



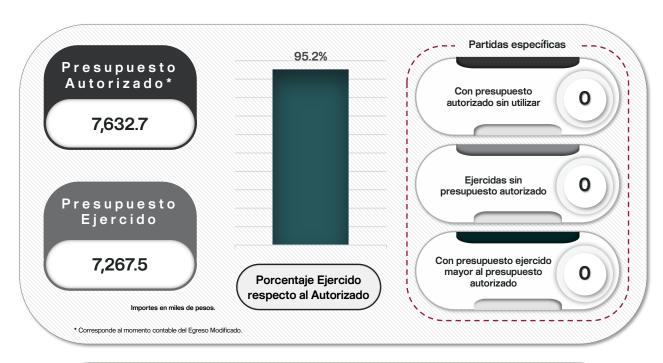
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

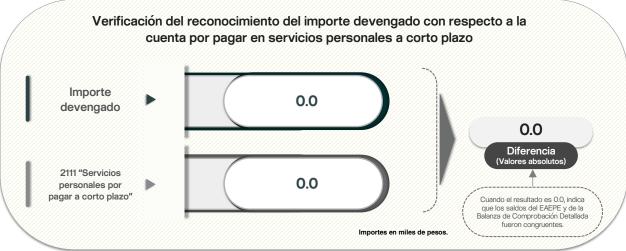
Resultado de la revisión

Con base en la información reportada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal en revisión, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en cuyo artículo 13 fracción V establece que "la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

### Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

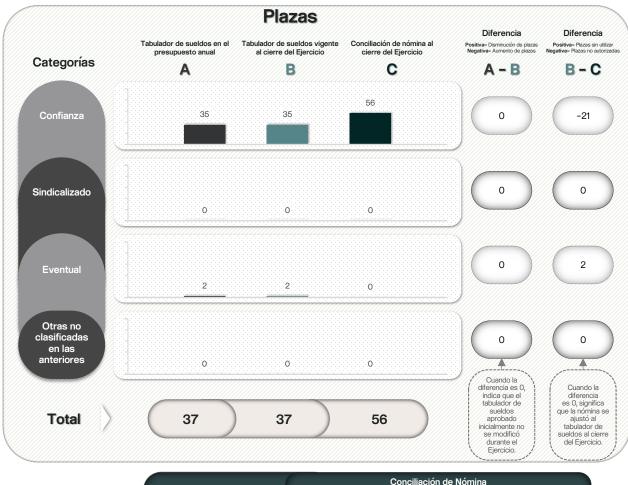
Resultado de la revisión

Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 7,267.5 miles de pesos, que representó el 95.2 por ciento del egreso autorizado, donde 10 partidas se ejercieron con un recurso menor al autorizado.

Referente al análisis de los importes presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto y en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2024, se constató que la Entidad no reportó recursos en el presupuesto devengado del capítulo de gasto "Servicios Personales", ni pagos pendientes en la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo".

### Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



Retenciones
de Seguridad
Social

		Conciliaci	ón de Nómina	
Categorías	Con NSS*	Sin NSS*	Con retención ISSEMyM	Sin retención ISSEMyM
Confianza	54	2	0	56
Sindicalizado	0 (	0 (	0 (	0
Eventual	0 (	0 (	0	0
Otras no clasificadas en las anteriores	0	0	0	0
Total	54	2 (	0	56

\*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2024).

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectó que no se realizaron modificaciones y que el número de plazas corresponde con las categorías aprobadas; sin embargo, respecto a la información reportada en la conciliación de nómina, se identificó que en la categoría "Confianza" se efectuaron pagos correspondientes a 21 plazas adicionales a las autorizadas en el tabulador de sueldos vigente.

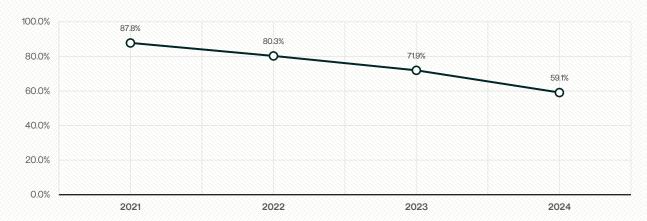
En la conciliación de nómina se registraron 2 plazas, correspondientes a la categoría "Confianza", las cuales no cuentan con asignación de número de seguridad social; además, no se identificó en 56 plazas la realización de las retenciones de seguridad social, lo cual da indicios de que se omitió retener las cuotas y descuentos a las personas servidoras públicas y enterarlos oportunamente en los términos que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

# Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

### Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

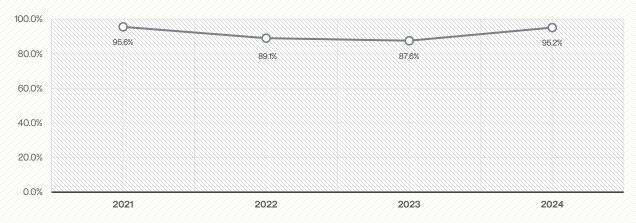
(Porcentaje)
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



### Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

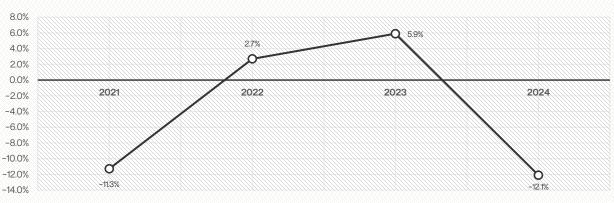
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



### Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



# Revisión de la Cuenta Pública

# Análisis de Deuda Pública



### Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.

Porcentaje que representa La Entidad presentó Egreso Ejercido en el capítulo 9000 con Egreso Ejercido en el el capítulo 9000 respecto al total del Egreso capítulo 9000 Ejercido por la Entidad Sí 623.3 5.3%

### Conceptos ejercidos del capítulo

	Concepto	Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	623.3	100.0%	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500	Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600	Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
Total		623.3	100.0%	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad destinó para el pago del capítulo 9000 "Deuda pública" 623.3 miles de pesos, que representa el 100.0 por ciento del total del egreso ejercido.

Cabe mencionar que el único concepto con importe ejercido fue 9900 "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", por 623.3 miles de pesos. Mientras que el programa presupuestario aplicado fue 01050202 "Fortalecimiento de los ingresos". No obstante, el programa que se utilizó para el pago de ADEFAS no está orientado a la naturaleza del gasto, ya que se debió utilizar el programa 04040101 "Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores".

#### Evolución del endeudamiento 2021-2024

**Objetivo del procedimiento**: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



2023 y

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

Importes en miles de pesos

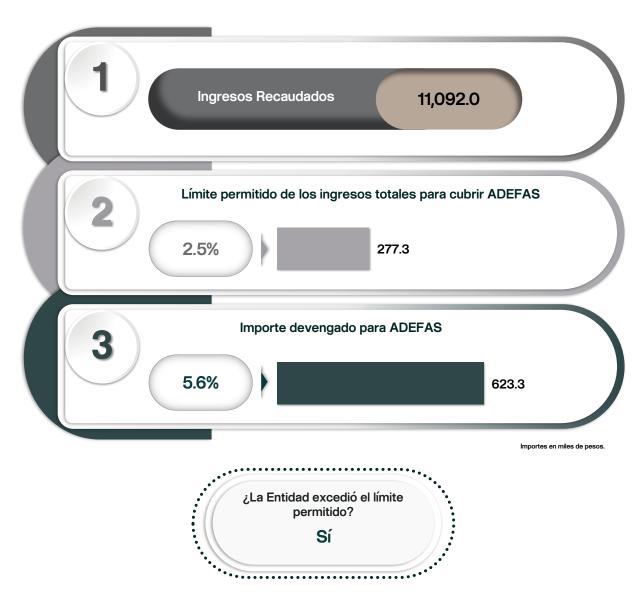
Resultado de la revisión

Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazo de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se identificó que la Entidad presentó un endeudamiento decreciente, toda vez que los importes presentaron una disminución gradual respecto al ejercicio 2023.

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 2,400.4 miles de pesos, integrados por "Cuentas por pagar a corto plazo", que representan el 100.0 por ciento, del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.

### Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó un importe devengado de 623.3 miles de pesos, que representa el 5.6 por ciento de los ingresos totales; por lo que la Entidad rebasó el 2.5 por ciento permitido en la Ley de Disciplina Financiera.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

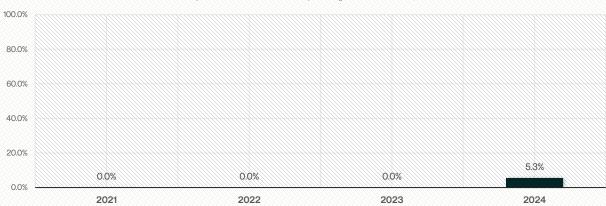
## Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

### Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

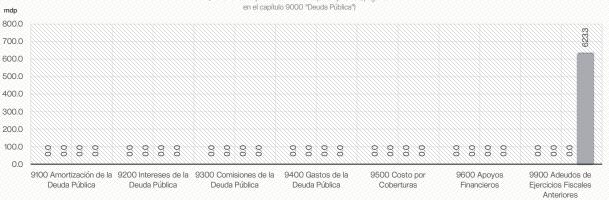
(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



### Conceptos pagados en Deuda Pública

(Miles de pesos)

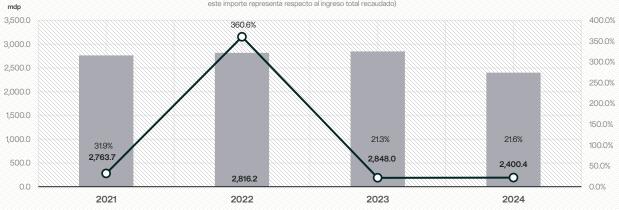
(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



■2021 ■2022 ■2023 2024

### Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

(Miles de pesos y porcentajes) (Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos

